



ACTA FINAL

En la ciudad de Ica, a los 22 días del mes de Diciembre del año en curso siendo las 16:00 horas, se reunieron en la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Regional de Ica en aplicación del Art. 3 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, los miembros de la Comisión del Proceso CAS N° 001-2023-HRI/DE conformada por CPC. JORGE ANTONIO ORELLANA MORA, Presidente, LIC. ADM. JULISSA AIME GARRIDO MATTA DE ASCENCIO, Secretaria, ABOG. JACKELINE ANTUANET FELIPA TORRES, Vocal, con la finalidad de dar a conocer los resultados finales de la evaluación del Proceso CAS N° 001-2023-HRI/DE

Siendo las 18:00 horas del día 22 de diciembre del año en curso se culminó con la entrevista de los 35 postulantes APTOS, siendo los resultados finales descritos en los cuadros adjuntos.

CAJERO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICIÓN
1	ORMEÑO GUTIERREZ, Patricia del Pilar	GANADOR

TECNICO DE ENFERMERIA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICIÓN
1	ANYOSA MAYURI, Maria Cristina	GANADOR
2	FLORES TOLEDO, Rosa Ysabel	GANADOR
3	YUPANQUI COCHACHI, Veronika	GANADOR

TECNICO EN COMPUTACIÓN (MEDICINA FISICA)

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICIÓN
1	CARDENAS GALLEGOS, Roberto	GANADOR

PSICOLOGO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICIÓN
1	AROTINCO CABEZUDO, Jackelin del Rocio	GANADOR

OPERARIO DE LIMPIEZA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICIÓN
1	CARLOS ARANGO, Alexander Santos	GANADOR
2	LOZA DURAND, Eva Eufracia	GANADOR

MEDICO INTERNISTA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICIÓN
1	HUAROTO TORNERO, Miguel Angel	GANADOR

MEDICO DE REFERENCIAS Y CONTRAREFERENCIAS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICIÓN
1	ANCHANTE CHACALIAZA, Karina Lizbeth	GANADOR
2	CASTILLA MUÑOZ, Jhony Roberto	GANADOR


CPC. JORGÉ ANTONIO ORELLANA MORA
Presidente de la Comisión
Concurso CAS N° 001-2023-HRI


LIC. JULISSA AIME GARRIDO MATTA
Secretaria de la Comisión
Concurso CAS N° 001-2023-HRI


ABOG. JACKELINE FELIPA TORRES
Vocal de la Comisión
Concurso CAS N° 001-2023-HRI



ACTA DE REUNIÓN

En la ciudad de Ica, a los 22 días del mes de Diciembre del año en curso siendo las 10:00 a.m, se reunieron en las instalaciones de la Oficina de Administración del Hospital Regional de Ica, los miembros de la Comisión del Proceso CAS N° 001-2023-HRI/DE conformada por CPC. JORGE ANTONIO ORELLANA MORA, Presidente, LIC. ADM. JULISSA AIME GARRIDO MATTA DE ASCENCIO, Secretaria, ABOG. JACKELINE ANTUANET FELIPA TORRES, Vocal, con la finalidad de realizar la Evaluación del Recurso de Reconsideración presentado el día de la fecha por la postulante Mirtha Jesús Toledo Guerra, el mismo que se evalúa de la siguiente manera:

Primero.- Que, mediante Cuadro publicado con fecha 15 de diciembre de 2023 se consideró a la postulante Mirtha Jesús Toledo Guerra como APTA por haber cumplido los requisitos establecidos en el Perfil de Enfermería.

Segundo.- Que, dentro de los requisitos establecidos para el Perfil de la plaza de Enfermería exigía como requisito que cuente con Especialidad en Salud Mental, entendiéndose que dicha obtención debía ser otorgada a nombre de la Nación.

Tercero.- Que, la postulante se encontraba programada para la Entrevista Personal, razón por la cual a la revisión del CV a fin de realizar la correspondiente entrevista se evidenció que la postulante posee un Certificado de Especialización en Salud Mental (Diplomado), más no un título a nombre de la Nación.

Cuarto.- Que, a lo expuesto se evidencia que dicha postulante no cumplía con los requisitos del Perfil señalado y que por error involuntario se le ha declarado como Apta.

Quinto.- Que en ese sentido, a fin de establecer la condición de la postulante, la Comisión dispone Reconsiderar la calificación curricular de la postulante Mirtha Jesús Toledo Guerra a la plaza de Enfermera y considerarla como NO APTA en el Concurso Cas N°001-2023 que se viene llevando a cabo.

Que, la Comisión **ADOPTA** por Acuerdo Unánime la Reconsideración de la Calificación Curricular de la postulante Mirtha Jesús Toledo Guerra a la plaza de Enfermera, por no cumplir con el requisito exigible de contar con Especialidad en Salud Mental.

Siendo las 10.30 horas del día 22 de diciembre del año en curso se culminó con la revisión del Recurso de Reconsideración interpuesto, suscribiendo en señal de conformidad. Doy Fe.-


CPC. JORGE ANTONIO ORELLANA MORA
Presidente de la Comisión
Concurso CAS N° 001-2023-HRI


LIC. JULISSA AIME GARRIDO MATTA
Secretaria de la Comisión
Concurso CAS N° 001-2023-HRI


ABOG. JACKELINE FELIPA TORRES
Vocal de la Comisión
Concurso CAS N° 001-2023-HRI



Gobierno Regional de Ica
HOSPITAL REGIONAL DE ICA



Ica, 21 de Diciembre del 2023.

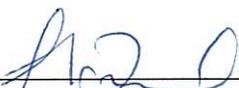
CARTA N°002-2023/CONCURSO N°001-2023/HRI

**SEÑORA:
RUDDY ROXANA INOÑAN GARCIA**

PRESENTE.-

REF: Exp. N° 23-026955-001

La Comisión del Proceso de Contratación Administrativa de Servicios CAS del Hospital Regional de Ica, en cumplimiento de sus funciones y con la finalidad de no vulnerar ningún derecho de los postulantes, se informa que de acuerdo al documento de reconsideración presentado por la postulante al habersele consignado como NO APTA en los resultados finales del Proceso, se informa que la postulante no acredita con documento la experiencia laboral.



CPC. JORGE ANTONIO ORELLANA MORA
PRESIDENTE DE LA COMISION



LIC. JULISSA AIME GARRIDO MATTA DE ASCENCIO
SECRETARIA DE LA COMISION



ABOG. JACKELINE FELIPA TORRES
MIEMBRO



Gobierno Regional de Ica
HOSPITAL REGIONAL DE ICA



Ica, 21 de Diciembre del 2023.

CARTA N°003-2023/CONCURSO N°001-2023/HRI

SEÑOR:
ROSSENBER ECHEVARRIA QUEVEDO

PRESENTE. -

REF: Exp. N° 23-026083-001

La Comisión del Proceso de Contratación Administrativa de Servicios CAS del Hospital Regional de Ica, en cumplimiento de sus funciones y con la finalidad de no vulnerar ningún derecho de los postulantes, se informa que de acuerdo al documento de reconsideración presentado por el postulante al habersele consignado como NO APTO en los resultados finales del Proceso, se informa que el postulante no acredita la experiencia requerida para el puesto en función a la materia.

CPC. JORGE ANTONIO ORELLANA MORA
PRESIDENTE DE LA COMISION

LIC. JULISSA AIME GARRIDO MATTa DE ASCENCIO
SECRETARIA DE LA COMISION

ABOG. JACKELINE FELIPA TORRÉS
MIEMBRO